



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 800 kW e instalación de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/91/07. (2008081156)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Línea aérea de media tensión 20 kV para la evacuación de la energía eléctrica generada en la instalación solar fotovoltaica de 800 kW situada en la finca "Las Cañadas de Arriba", parcela 212 del polígono 6, del término municipal de Moraleja (Cáceres).

Partirá del centro de transformación de la instalación solar fotovoltaica donde se realizará salida en subterráneo, con conductor HEPR Z1 12/20 kV 3(1 x 150) mm² K Al + H16, hasta el nuevo apoyo fin de línea n.º 4 tipo C-2000 16/RC2, situado en el límite de la parcela, en el que se realizará el paso aéreo-subterráneo.

El tramo aéreo, con conductor Al-Ac LA-56, de 462 m de longitud, estará formado por tres alineaciones, discurriendo por terrenos particulares y comunales.

Finaliza con un vano destensado al apoyo de entronque para la evacuación desde el nuevo apoyo n.º 1 tipo C-2000 14/2RC2, equipado con seccionadores L.B. hasta el apoyo n.º 2032 de la línea aérea existente denominada "M.T. Borbollón" de la S.T.R. Moraleja, propiedad de Iberdrola Distribución.

- Promotores: Ana Mostaza Cerviño, Soraya Martín Mostaza, Miriam Martín Mostaza, Aitor Juan Martín Mostaza, Francisco Martín Martín, Rosa María Martín Martín, Ángel Mostaza Cerviño, Óscar Delgado Arranz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 24 de marzo de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.